

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
30	38.556.169	Cabanilla Ibáñez, María Ángeles.
31	38.429.127	Guerrero Ortega, José Carlos.
32	40.295.703	Torrero Ruiz, María Pilar.
33	17.212.437	García Mas, María Teresa.
34	46.611.342	Bielsa Palacín, José Javier.
35	38.445.690	Tamaral Madueño, María Inmaculada.
36	40.874.207	Fernández Serra, Lidia.
37	31.197.156	Naranjo Muñoz, Aurelio María.
38	29.087.882	Sainz Medrano, José Luis.
39	16.536.422	Ducrós Estavillo, Rosa María.

**Subescalafón de ámbito territorial del País Vasco, Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno de promoción interna**

Convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999  
(«Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre)

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
1	30.642.642	Argüello Marcos, María Jesús.
2	16.274.896	Gordovil Gaisán, María José.
3	14.250.980	Abián Moreno, María Begoña.
4	14.574.509	Alonso Tomé, José María.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**11822** ORDEN 430/38268/01, de 13 de junio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Fernando Cano Velasco como Segundo Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Centro.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Segundo Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Centro al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Fernando Cano Velasco.

Madrid, 13 de junio de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTINEZ-CONDE

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**11823** ORDEN de 30 de mayo de 2001 por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden de 23 de abril de 2001.

Por Orden de 23 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril); cumplidos por parte del can-

didato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña Ana Isabel Jiménez Hidalgo, funcionaria del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, con número de Registro de Personal 181648713 A1441, y de doña María José Vellisca Torres, funcionaria del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, con número de Registro de Personal 5043974602 A1431, como Secretarías de Director en el Gabinete del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**11824** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2001, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se dispone el nombramiento de don Luis Carlos Mas García, como Subdirector general de Aplicaciones y Desarrollos Tecnológicos en la Dirección General de Política Tecnológica.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica de fecha 20 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c.) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 14.3, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, en los términos que se especifican en el anexo adjunto y nombrar para el puesto de Subdirector General de Aplicaciones y Desarrollos Tecnológicos en la Dirección General de Política Tecnológica, al funcionario cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Secretario de Estado, Ramón Marimón Suñol.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

### ANEXO

**Convocatoria: Resolución de 20 de abril de 2001 de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo de 2001. Número 104)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Dirección General de Política Tecnológica. Subdirector general de Aplicaciones y Desarrollos Tecnológicos. Nivel: 30.

**Puesto de procedencia:**

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Dirección General de Política Tecnológica. Subdirector general de Aplicaciones y Desarrollos Tecnológicos. (Nombramiento provisional). Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignar.

**Datos personales del adjudicatario:**

Apellidos y nombre: Mas García, Luis Carlos. NRP: 0012536157 A0700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado. Situación: Servicio activo.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**11825** *ORDEN de 30 de mayo de 2001, del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno de promoción interna) que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Vistas las solicitudes presentadas por los Auxiliares de la Administración de Justicia que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco (turno de promoción interna), nombrados funcionarios de carrera en virtud de Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 30 de mayo de 2001.

He resuelto adjudicar destino en los órganos judiciales que se relacionan en el anexo.

Los Auxiliares de la Administración de Justicia nombrados, y a los que se otorga destino en virtud de esta Orden, deberán tomar posesión de sus cargos dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, no resultando retribuido el plazo posesorio, ya que según dispone la normativa en materia de nóminas, durante el primer mes se devengarán por días las retribuciones correspondientes al nuevo Cuerpo en el que se ingresa.

En el caso de que los Auxiliares de nuevo ingreso quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar al Presidente, Juez, Fiscal o Jefe del organismo de su destino

actual un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo [artículo 66.1.g) del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero].

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1974, de 2 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 489 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio; artículo único de la Ley Orgánica 1/1985, de 18 de enero y artículos 79 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico (Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero), los nombrados por turno de promoción interna deberán tener en cuenta las siguientes observaciones:

Primera.—Cuando un funcionario del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia acceda al Cuerpo de Auxiliares y desee permanecer en activo en el Cuerpo de origen y en situación de excedencia en aquel al que accede, deberá manifestar esta opción en el acta de toma de posesión, regresando a continuación a su destino de origen.

Copia del acta de toma de posesión, opción y cese será remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente, al ilustrísimo señor Director de Ordenación de Recursos Humanos, Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, calle Donostia-San Sebastián, 1 (01010 Vitoria-Gasteiz), siéndole concedida la excedencia de oficio en el nuevo Cuerpo.

Segunda.—En caso de no manifestar la opción citada se entenderá que optan por el nuevo puesto y el Director de Ordenación de Recursos Humanos, dentro de su ámbito territorial les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados de forma automática con la misma fecha en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Auxiliares, al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

Copia de dicha acta de posesión y opción será remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente, al ilustrísimo señor Director de Ordenación de Recursos Humanos del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco y al órgano judicial de origen.

Los nombrados en virtud de esta Orden, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso, no podrán participar en concurso de traslado hasta que transcurra un año desde la toma de posesión de su cargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 495.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Contra esta Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el excelentísimo señor Consejero de Justicia Trabajo y Seguridad Social o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses. En ambos casos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria-Gasteiz, 30 de mayo de 2001.—El Consejero, Sabin Intxaurrega Mendibil.

**ANEXO****Auxiliares de la Administración de Justicia (promoción interna)**

Número	DNI	Apellidos y nombre	Destino	Provincia
1	16.299.476	Gordobil Amozarrain, Yolanda.	Juzgado de Primera Instancia número 5 de Vitoria-Gasteiz.	Álava.
2	78.870.393	Uriaguereca Legarreta, Izaskun.	Juzgado de lo Penal número 1 de Vitoria.	Álava.
3	22.733.868	Gómez Sanz, María Pinar.	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Donostia-San Sebastián.	Guipúzcoa.
4	30.567.166	Negueruela Celestino, Alicia.	Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vitoria-Gasteiz.	Álava.
5	15.989.616	Soto Labanda, Francisco Javier.	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Donostia-San Sebastián.	Guipúzcoa.
6	13.105.001	Pérez Pérez, Félix.	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Donostia-San Sebastián.	Guipúzcoa.
7	73.548.088	Suárez Pérez, Gloria.	Juzgado de Paz de Iruña de Oca.	Álava.
8	30.564.169	Molano Cordero, Jacinta.	Juzgado de lo Social número 4 de Donostia-San Sebastián.	Guipúzcoa.